ESTUDIOS DEL SECTOR

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS PARA REALIZAR LA CONSTRUCCION DE UNIDADES SANITARIAS CON SISTEMA DE TRATAMIENTO EN VIVIENDA RURAL DISPERSA EN EL MUNICIPIO DE CONTRATACION.

1

AGOSTO 2021

OF. PRINCIPAL – SAN GIL
Carrera12 N° 9 - 06 Barrio La Playa
Tel: 7238925 - 7240765 - 7235668
Celular:(311)2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Carrera 26 N° 36 -14
Edificio Fénix Oficina 501
Tel: 7238925 Ext. 4001 - 4002
Celular:(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel: 7238925 Ext. 5001 - 5002
Celular:(310)8157696
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Calle 12 Nº 9 -14
Edificio Comparta Piso 3
Tel: 7238925 Ext. 6001 - 6002
Celular:(310)2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 Nº 12 - 38
Tel: 7238925
Ext. 2001 - 2002
Celular:(310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 Nº 9 -14
Barrio Aquileo Parra
Tel: 7238925 Ext. 3001 - 3002
Celular:(310)8157697
velez@cas.gov.co

Atendiendo lo establecido en la subsección **ART 2.2.1.1.1.5.3 DECRETO 1082/2015**. Se procede a realizar el siguiente estudio que servirá como base para adelantar el proyecto de pliegos y estudios previos del proceso contractual. La metodología empleada es guiada por Colombia Compra Eficiente a través del documento **GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DEL SECTOR.**

La Corporación Autónoma Regional de Santander-CAS, cumpliendo con las funciones administrativas, operativas, jurídicas y como autoridad ambiental del Departamento de Santander, en desarrollo de sus funciones misionales y visiónales, aunar esfuerzos técnicos y económicos para realizar la construcción de unidades sanitarias con sistema de tratamiento en vivienda rural dispersa en el municipio de Contratación.

ESTUDIO DEL SECTOR

2 **OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS PARA REALIZAR LA CONSTRUCCION DE UNIDADES SANITARIAS CON SISTEMA DE TRATAMIENTO EN VIVIENDA RURAL DISPERSA EN EL MUNICIPIO DE CONTRATACION.**

FECHA DE ELABORACION: AGOSTO 2021

SECTOR ECONOMICO: OBRAS CIVILES

CODIGO CLASIFICADOR DE BIENES YSERVICIOS:

GRUPO: [F] Servicios

SEGMENTO: [72] Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento

FAMILIA: [7215] Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado

CLASE: [721511] Servicios de construcción de plomería

OF. PRINCIPAL – SAN GIL
Carrera12 N° 9 - 06 Barrio La Playa
Tel: 7238925 - 7240765 - 7235668
Celular:(311)2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Carrera 26 N° 36 -14
Edificio Fénix Oficina 501
Tel: 7238925 Ext. 4001 - 4002
Celular:(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel: 7238925 Ext. 5001 - 5002
Celular:(310)8157696
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Calle 12 Nº 9 -14
Edificio Comparta Piso 3
Tel: 7238925 Ext. 6001 - 6002
Celular:(310)2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 Nº 12 - 38
Tel: 7238925
Ext. 2001 - 2002
Celular:(310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 Nº 9 -14
Barrio Aquileo Parra
Tel: 7238925 Ext. 3001 - 3002
Celular:(310)8157697
velez@cas.gov.co

ANALISIS DEL MERCADO Y SECTOR

Las actividades económicas en Colombia se clasifican en cuatro sectores también llamados sectores de ocupación que a su vez pueden subdividirse en sectores parciales por actividad. Estos sectores económicos están interrelacionados y se necesitan mutuamente.

1. Sector primario, que comprende aquellas actividades relacionadas directamente con los recursos naturales sin que éstos se transformen, dedicadas solamente al desarrollo de los mismos. Incluye la Agricultura, la Ganadería, la Pesca, la Minería, etc.

2. Sector secundario o industrial, que abarca todas las actividades que transforman físicamente las materias primas o bienes en otros más aptos para el consumo. Estas actividades fabriles son muy diversas: energía, textil, metal, maquinaria, química, electrónica, automóvil, y un largo etcétera. La clasificación tradicional incluye la construcción, pero debido a la gran importancia de esta industria y a sus particularidades, con frecuencia se la considera de manera independiente.

3. Sector terciario o de servicios, que engloba al resto de actividades no incluidas en las categorías anteriores, caracterizadas por proporcionar la prestación de servicios, ya que no produce bienes, sino servicios: comercio, sociales, culturales, enseñanza, sanidad, transporte, Información y comunicación, turismo, banca, servicios profesionales, el gobierno etc.

4. Sector cuaternario, produce servicios altamente intelectuales tales como investigación, desarrollo, innovación e información.

Este proceso lo ubicamos en el sector Terciario de la economía (en los cuales encontramos comercio, sociales, culturales, enseñanza, sanidad, transporte, Información y comunicación, turismo, banca, servicios profesionales, el gobierno etc.). Se clasifica en este sector debido a las actividades que se estiman realizar.

En Colombia existe un déficit en el de tratamiento de las aguas servidas provenientes de la población rural que habita en comunidades dispersas. La baja cobertura en los servicios de tratamiento de aguas residuales para zonas con estas características, puede presentarse por debilidades en el esquema de prestación el servicio, o por ausencia del mismo, indiferente de esta condición, la inadecuada disposición de estas aguas genera contaminación del suelo y de las diferentes fuentes hídricas (subterráneas y superficiales), ocasionando efectos nocivos en la salud PÚBLICA y en el medio ambiente, reflejado potencialmente en el aumento de enfermedades en la población más vulnerable. Así

icontec Norsok S-006 NK- 072-1
IQNet
icontec ISO 9001 3264-1SC
icontec OHSAS 18001 OS-CER168456
icontec ISO 14001 367-1SA

mismo, el problema incide sobre la existencia de factores negativos, como la ocurrencia de malos olores y la aparición o proliferación de vectores.

La ausencia de este servicio básico domiciliario genera graves problemas de contaminación del suelo y del agua superficial y subterránea, puesto que los habitantes se ven obligados a verter las aguas residuales sin ninguna clase de tratamiento a cuerpos de agua más cercanos o al suelo, generando malos olores, y proliferación de vectores (ratas, zancudos, mosquitos, moscas) y generando afectación en las quebradas con bacterias como escherchia coli, presente en la materia fecal y causante de enfermedades diarreicas

CRECIMIENTO ECONÓMICO

El crecimiento de la economía colombiana durante el año 2020 fue de 1.61% respecto al 2019. En el último año, las divisiones Salud (4,96%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,80%), Restaurantes y hoteles (3,43%), Bebidas alcohólicas y tabaco (2,61%), Bienes y servicios diversos (2,52%) y por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,81%) se ubicaron por encima del promedio nacional (1,61%). Entre tanto, las divisiones Transporte (1,35%), Recreación y cultura (0,68%), Información y comunicación (-0,10%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (-0,96%), Prendas de vestir y calzado (-3,94%) y por último, Educación (-7,02%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

El Producto Interno Bruto decrece 9.0% en el tercer trimestre del año 2021 respecto al año 2020; las actividades económicas que más contribuyen a esta dinámica son: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 20,1% (contribuye -3,9 puntos porcentuales a la variación anual). Construcción decrece 26,2% (contribuye -1,8 puntos porcentuales a la variación anual). Explotación de minas y canteras decrece 19,1% (contribuye -1,2 puntos porcentuales a la variación anual)

Durante el año corrido de 2020, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un decrecimiento 8,1%. Esta variación se explica principalmente por: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 17,8% (contribuye -3,5 puntos porcentuales a la variación anual). Construcción decrece 23,4% (contribuye -1,6 puntos porcentuales a la variación anual). Industrias manufactureras decrece 11,1% (contribuye -1,4 puntos porcentuales a la variación anual).

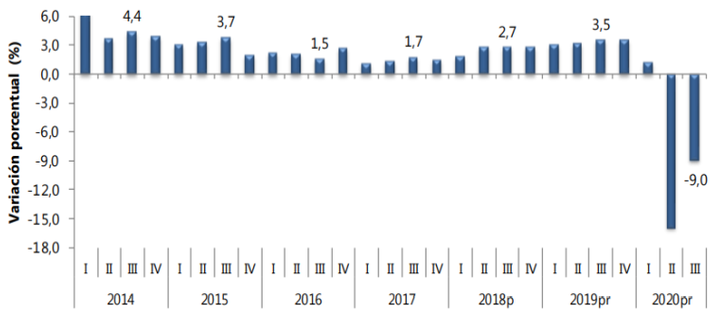
Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie corregida de efecto estacional y calendario crece 8,7%. Esta variación se explica

icontec Norsok S-006 NK- 072-1
IQNet
icontec ISO 9001 3264-1SC
icontec OHSAS 18001 OS-CER168456
icontec ISO 14001 367-1SA

principalmente por la siguiente dinámica: Industrias manufactureras crece 23,4%. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 22,3%. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores crece 12,3%

Producto Interno Bruto (PIB)
III trimestre 2020 preliminar

Producto Interno Bruto (PIB)
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2014-I-2020pr-III



Fuente: **DANE, Cuentas nacionales**

Fuente DANE

1.1PIB desde el enfoque de la producción
1.1.1 Valor agregado por actividad económica
Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2020pr– Tercer trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2020pr- III / 2019pr-III	2020pr / 2019pr	2020pr - III / 2020pr - II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,5	2,8	2,1
Explotación de minas y canteras	-19,1	-14,5	2,4
Industrias manufactureras	-7,2	-11,1	23,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	-4,2	-3,2	5,8
Construcción	-26,2	-23,4	5,7
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-20,1	-17,8	22,3
Información y comunicaciones	-3,2	-2,4	0,1
Actividades financieras y de seguros	1,5	1,6	2,7
Actividades inmobiliarias	1,8	2,1	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	-6,1	-4,8	5,9
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	-0,7	-0,6	3,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	-29,7	-23,4	12,3
Valor agregado bruto	**-9,0**	**-8,1**	**8,7**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	-8,5	-7,8	10,3
Producto Interno Bruto	**-9,0**	**-8,1**	**8,7**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
pr preliminar

CRECIMIENTO ECONÓMICO SECTORIAL

Las actividades con mayor crecimiento fueron: Salud, Alimentos y Bebidas no alcohólicas, restaurantes y hoteles, comercio al por mayor y menor administración pública, defensa, educación y salud y actividades profesionales, científicas y técnicas. Por su parte, las

icontec Norsok S-006 NK- 072-1
IQNet
icontec ISO 9001 3264-1SC
icontec OHSAS 18001 OS-CER168456
icontec ISO 14001 367-1SA

actividades que registraron las mayores caídas fueron transporte, recreación y cultura, información y comunicación.

CRECIMIENTOS ECONÓMICO EN OTROS PAÍSES.

Luego del colapso ocasionado por la COVID-19 el año pasado, se prevé que la actividad económica mundial aumentará un 4 % en 2021. No obstante, se mantendrá muy por debajo de las proyecciones previas a la pandemia. Los riesgos de que la situación empeore incluyen la posibilidad de un nuevo resurgimiento del virus, retrasos en la vacunación, efectos más graves en el producto potencial ocasionados por la pandemia y tensiones financieras. El elevado nivel de incertidumbre pone de relieve el papel que pueden desempeñar los responsables de la formulación de políticas para aumentar la probabilidad de lograr mejores resultados y, al mismo tiempo, evitar los peores resultados. En las medidas de políticas será necesario lograr un equilibrio entre los riesgos derivados de las grandes cargas de deuda y los ocasionados por un ajuste fiscal prematuro, así como fomentar la resiliencia mediante la protección de la salud y la educación, el mejoramiento de la gobernanza y el aumento de la transparencia de la deuda.

Perspectivas regionales:

La pandemia ha entrañado costos de gran magnitud en todas las regiones en desarrollo. Se prevé que el ritmo de la recuperación variará considerablemente. Las deficiencias serán más marcadas en los países con brotes más grandes o mayor exposición a los efectos secundarios mundiales a través del turismo y las exportaciones de productos básicos industriales. Muchos países podrían perder los aumentos del ingreso per cápita logrados durante al menos una década. Existen riesgos de que la situación empeore, y todas las regiones son vulnerables a nuevos brotes y a obstáculos logísticos para la distribución de vacunas, a tensiones financieras ocasionadas por los elevados niveles de deuda, y a la posibilidad de que los impactos a largo plazo de la pandemia en el crecimiento y los ingresos sean más graves.

Asia oriental y el Pacífico: Se prevé que el crecimiento de la región se acelerará en un 7,4 % en 2021.

Europa y Asia central: Se prevé que la economía regional crezca un 3,3 % este año.

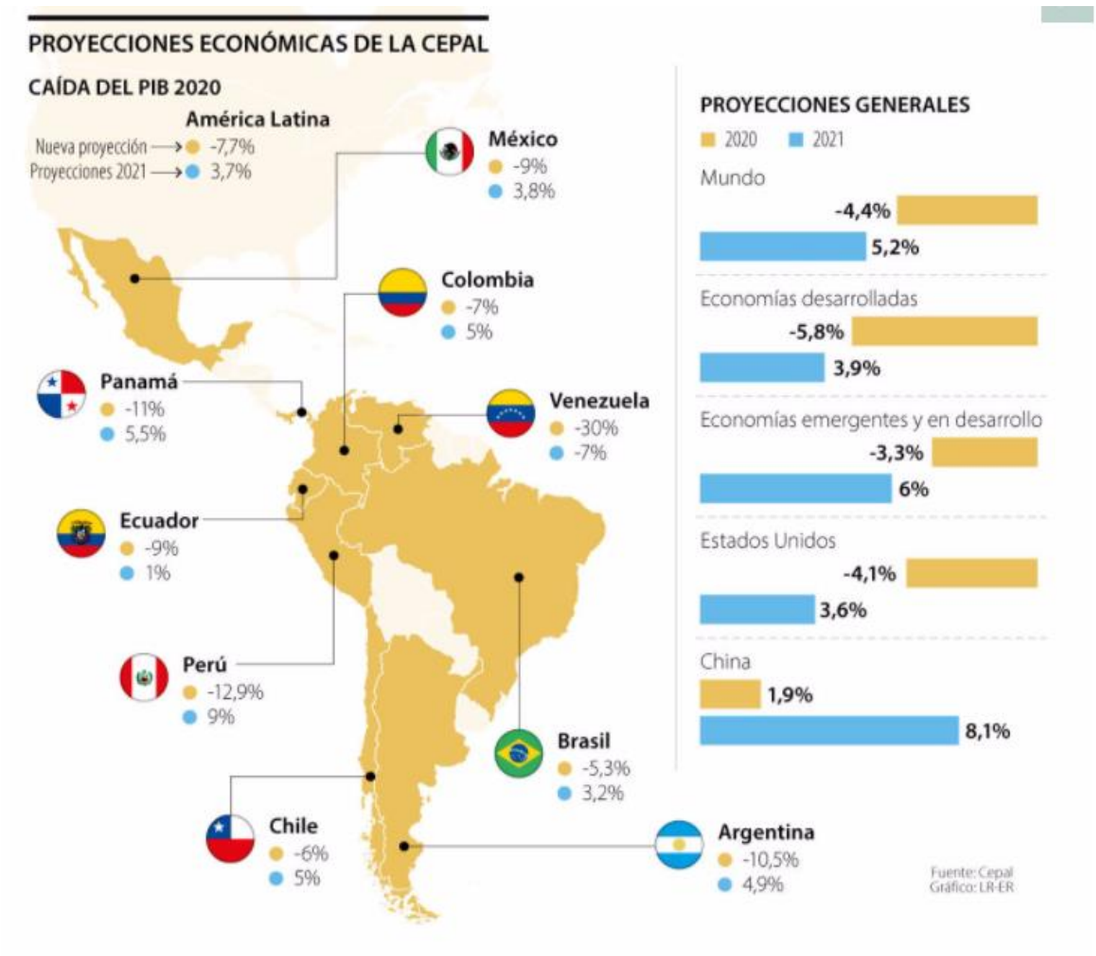
América Latina y el Caribe: Se espera que la actividad económica regional crezca un 3,7 % en 2021.

icontec Norsok S-006 NK- 072-1
IQNet
icontec ISO 9001 3264-1SC
icontec OHSAS 18001 OS-CER168456
icontec ISO 14001 367-1SA

Oriente Medio y Norte de África: Se prevé que la actividad económica regional aumente un 2,1 % este año.

Asia meridional: Se prevé que la actividad económica de la región se amplíe en un 3,3 % en 2021.

África al sur del Sahara: La actividad económica de la región está en camino de aumentar en un 2,7 % en 2021.



MERCADO LABORAL

Para el mes de mayo de 2021, la tasa de desempleo fue 15,6%, lo que representó una reducción de 5,8 puntos porcentuales comparado con el mismo mes del 2020 (21,4%). La tasa global de participación se ubicó en 60,2%, lo que significó un aumento de 5,0 puntos porcentuales respecto al mismo periodo del 2020 (55,2%). Finalmente, la tasa de ocupación se ubicó en 50,8%, lo que representó un aumento de 7,4 puntos porcentuales comparado con mayo de 2020 (43,4%).

NK- 072-1
3264-1SC
OS-CER168456
367-1SA

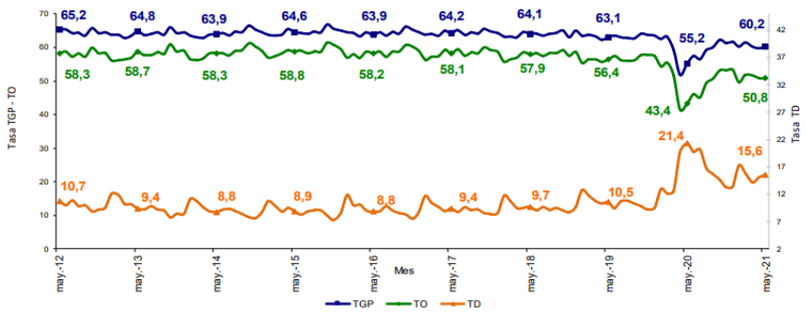
En mayo de 2021, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 16,6%, lo que significó una disminución de 7,9 puntos porcentuales comparado con mayo de 2020 (24,5%). Entre tanto, la tasa global de participación se ubicó en 63,6%, presentando un aumento de 4,0 puntos porcentuales frente al mismo mes de 2020 (59,6%). Finalmente, la tasa de ocupación se ubicó en 53,1%, lo que significó un aumento de 8,1 puntos porcentuales respecto a mayo de 2020 (45,0%).

En el período de referencia, las ciudades que registraron las mayores tasas de desempleo fueron: Riohacha: Tasa de desempleo 21,2%; tasa global de participación 57,5%; tasa de ocupación 45,3% y tasa de subempleo objetivo 21,2%. Quibdó: Tasa de desempleo 20,7%; tasa global de participación 46,8%; tasa de ocupación 37,1% y tasa de subempleo objetivo 3,0%. Cali AM: Tasa de desempleo 20,0%; tasa global de participación 66,1%; tasa de ocupación 52,9% y tasa de subempleo objetivo 11,9%.

Las ciudades que presentaron las menores tasas de desempleo fueron: Barranquilla AM: Tasa de desempleo 10,7%; tasa global de participación 59,5%; tasa de ocupación 53,2% y tasa de subempleo objetivo 16,6%. Cartagena: Tasa de desempleo 10,8%; tasa global de participación 55,9%; tasa de ocupación 49,9% y tasa de subempleo objetivo 10,2%. Pasto: Tasa de desempleo 13,8%; tasa global de participación 66,1%; tasa de ocupación 57,0% y tasa de subempleo objetivo 13,0%.

Mayo de 2021

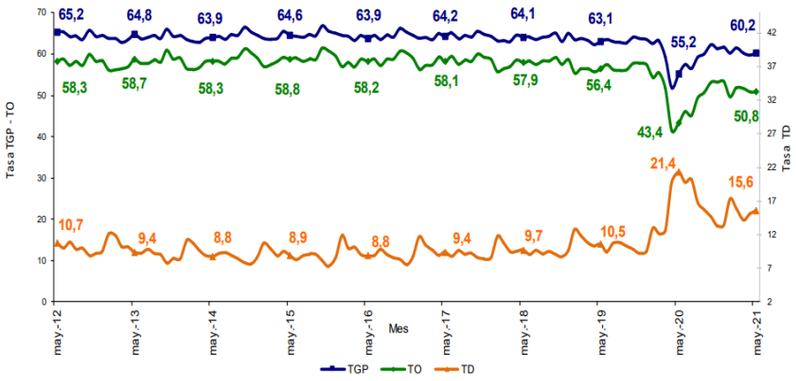
Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total nacional
Mayo (2012 – 2021)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

icontec Norsok S-006 NK- 072-1
IQNet
icontec ISO 9001 3264-1SC
icontec OHSAS 18001 OS-CER168456
icontec ISO 14001 367-1SA

Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total nacional
Mayo (2012– 2021)



Fuente: DANE, GEIH.

VARIABLES ECONÓMICAS QUE AFECTAN EL SECTOR

9

EXPORTACIONES

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en mayo de 2021 las ventas externas del país fueron US$3.097,0 millones FOB y presentaron un aumento de 39,4% en relación con mayo de 2020; este resultado se debió principalmente al crecimiento de 66,5% en las ventas externas del grupo de Combustibles.

En Mayo, las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas participaron con 51,3% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Manufacturas con 17,2%, Agropecuarios, alimentos y bebidas 22,2%, y otros sectores con 9,3%.

En mayo de 2021 se exportaron 15,3 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó una caída de 16,1% frente a mayo de 2020.

NK- 072-1
3264-1SC
OS-CER168456
367-1SA

COMPORTAMIENTO GENERAL DE LAS EXPORTACIONES

Valor FOB de las exportaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Mayo (2021-2020)ᵖ

Grupos de productos (OMC)	Mayo					Enero-mayo				
	2020	2021	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2021 (%)	2020	2021	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2021 (%)
	(Millones de dólares FOB)					(Millones de dólares FOB)				
Total	**2.221,2**	**3.097,0**	**39,4**		**100,0**	**12.887,5**	**14.995,7**	**16,4**		**100,0**
Agropecuarios, alimentos y bebidas [1]	614,1	688,7	12,2	3,4	22,2	3.181,7	3.794,1	19,2	4,8	25,3
Combustibles y prod. de industrias extractivas [2]	953,5	1.587,4	66,5	28,5	51,3	6.245,1	6.810,8	9,1	4,4	45,4
Manufacturas [3]	429,9	531,6	23,6	4,6	17,2	2.621,8	3.154,5	20,3	4,1	21,0
Otros sectores [4]	223,7	289,3	29,3	3,0	9,3	838,9	1.236,3	47,4	3,1	8,2

Fuente: DIAN – DANE (EXPO)

IMPORTACIONES

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en abril de 2021, las importaciones fueron US$4.696,7 millones CIF y presentaron un aumento de 51,7% con relación al mismo mes de 2020. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 64,2% en el grupo de Manufacturas.

En abril de 2021, las importaciones de Manufacturas participaron con 76,9% del valor CIF total de las importaciones, seguido por productos Agropecuarios, alimentos y bebidas con 14,9%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 8,1% y otros sectores 0,1%.

COMPORTAMIENTO GENERAL DE LAS IMPORTACIONES

Valor CIF de las importaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Abril (2021/2020)ᵖ

Grupos de productos (OMC)	Abrilᵖ					Enero-abrilᵖ				
	2020	2021	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2020 (%)	2020	2021	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2020 (%)
	Millones de dólares CIF					Millones de dólares CIF				
Total	**3.096,8**	**4.696,7**	**51,7**	51,7		**14.982,5**	**17.357,7**	**15,9**	15,9	
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	585,3	699,3	19,5	3,7	14,9	2.434,0	2.711,1	11,4	1,8	15,6
Combustibles y prod. de industrias extractivas[2]	308,6	381,4	23,6	2,3	8,1	1.425,4	1.328,0	-6,8	-0,7	7,7
Manufacturas[3]	2.200,0	3.612,0	64,2	45,6	76,9	11.106,3	13.298,6	19,7	14,6	76,6
Otros sectores[4]	2,8	4,0	39,9	0,0	0,1	16,8	20,0	19,2	0,0	0,1

Fuente: DIAN – DANE (IMPO)

En abril de 2021, las importaciones de Manufacturas fueron US$3.612,0 millones CIF y presentaron un aumento de 64,2% frente a abril de 2020, como resultado de las mayores compras de Maquinaria y equipo de transporte (91,5%) y de Productos químicos y

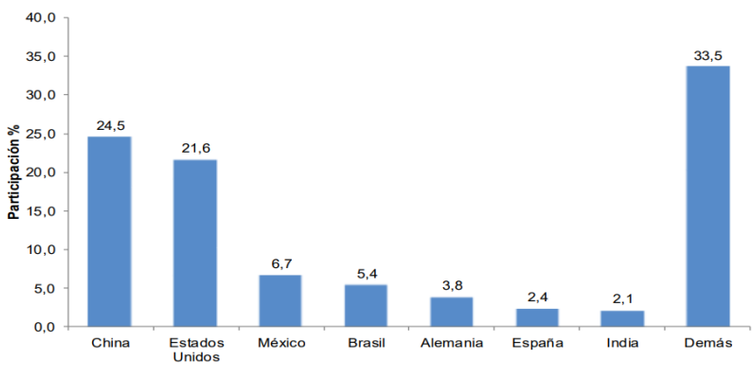
icontec Norsok S-006 NK- 072-1
IQNet
icontec ISO 9001 3264-1SC
icontec OHSAS 18001 OS-CER168456
icontec ISO 14001 367-1SA

productos conexos (36,4%), que aportaron en conjunto 46,3 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En abril de 2021 las importaciones del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US$381,4 millones CIF y presentaron un aumento de 23,6%, en comparación con abril de 2020; los productos que más contribuyeron al aumento fueron Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (12,4%), que aportaron 10,1 puntos porcentuales a la variación total del grupo.

En abril de 2021, las compras externas del grupo Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$699,3 millones CIF y presentaron un aumento de 19,5% en comparación con abril de 2020; este resultado se explicó por las mayores importaciones de Productos alimenticios y animales vivos (11,6%) y de Aceites, grasas y ceras de origen animal y vegetal (81,0%), que aportaron en conjunto 14,7 puntos porcentuales a la variación del grupo.

Distribución porcentual del valor CIF de las importaciones según países de origen
Abril 2021ᵖ



Fuente: DIAN - DANE (IMPO)
ᵖ: Cifra preliminar

En el periodo enero-abril 2021 los países de origen que contribuyeron principalmente al aumento de las importaciones colombianas fueron: China (42,7%) y Brasil (15,5%), con una contribución conjunta de 9,3 puntos porcentuales, mientras que las importaciones desde Argentina (-12,0%) contribuyeron con 0,2 puntos porcentuales negativos.

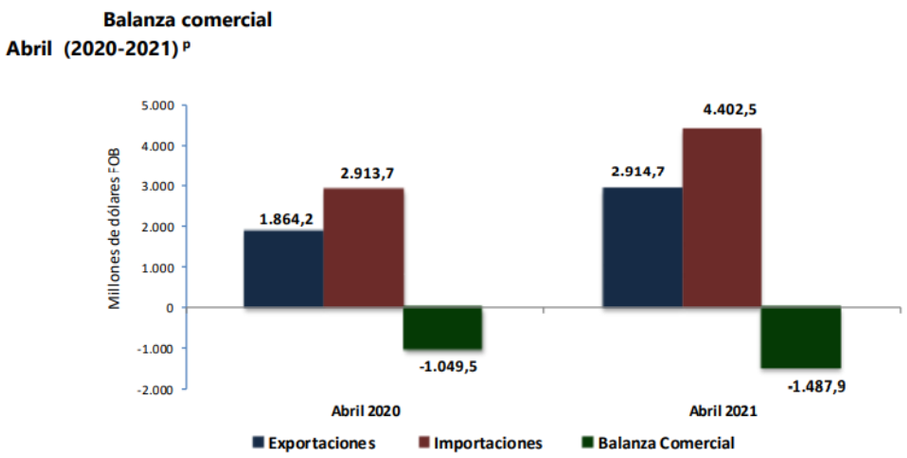
En el periodo enero-abril 2021, en comparación con el mismo periodo de 2020, el aumento en las compras externas originarias de China se explicó principalmente por las mayores importaciones de Máquinas digitales de procesamiento (52,9%).

Por su parte, en el periodo enero-abril 2021 en comparación con el mismo periodo 2020, la disminución de las importaciones de origen Argentina se explicó por las menores compras externas Aceite de soja y sus fracciones (-61,5%).

icontec Norsok S-006 NK- 072-1
IQNet
icontec ISO 9001 3264-1SC
icontec OHSAS 18001 OS-CER168456
icontec ISO 14001 367-1SA

BALANZA COMERCIAL

En abril de 2021 se registró un déficit en la balanza comercial colombiana de US$1.487,9 millones FOB, mientras que en abril de 2020 se presentó un déficit de US$1.049,5 millones FOB.



Fuente: DIAN-DANE (IMPO)
P: Cifra preliminar

INFLACIÓN

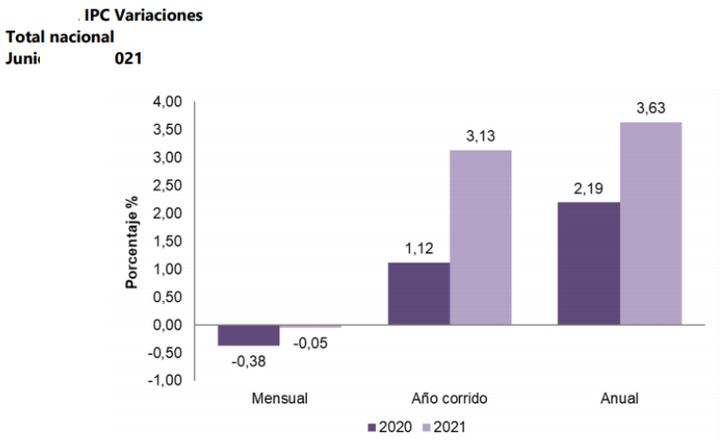
En el mes de junio de 2021, el IPC registró una variación de -0,05% en comparación con mayo de 2021, las siguientes divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (-0,05%): Restaurantes y hoteles (0,68%), Muebles, artículos para el hogar (0,35%), Bienes y servicios diversos (0,27%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,24%), Salud (0,23%), Transporte (0,10%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,06%), Recreación y cultura (0,05%), Prendas de vestir y calzado (0,02%) y por último, Educación (0,00%). Por debajo se ubicaron: Información y comunicación (-0,27%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-1,02%).

En junio de 2021 en comparación con mayo de 2021, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: carne de aves (4,93%), huevos (7,77%), carne de res y derivados (2,43%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,74%), aceites comestibles (6,01%), azúcar y otros endulzantes (9,71%), vehículo particular nuevo o usado (0,61%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,61%), leche (0,78%) y legumbres secas (3,14%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: papas (variación de -27,58%), frutas frescas (-8,61%), cebolla (-28,49%), tomate (-27,75%) y plátanos (-15,27%)

icontec Norsok S-006 NK- 072-1
IQNet
icontec ISO 9001 3264-1SC
icontec OHSAS 18001 OS-CER168456
icontec ISO 14001 367-1SA

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (-0,05%), se ubicaron en las divisiones de: Restaurantes y hoteles, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Bienes y servicios diversos, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar, y Transporte, las cuales en conjunto aportaron 0,12 puntos porcentuales a la variación total.

Junio 2021



Fuente: DANE, IPC.

REVALUACION

Es un fenómeno macroeconómico que depende de múltiples variables. Entre sus causas se puede mencionar el aumento de la exportación, incremento de las remesas, aumento de la inversión extranjera por el mejoramiento de la economía, déficit fiscal, lavado de activos entre otros; La revaluación desestimula las exportaciones, y como consecuencia la producción y el empleo. Son muchas las empresas que pueden quebrar o disminuir su producción con la consecuencia de tener que despedir personal, aumentando el desempleo por lo que habrá más personas sin recursos para su sustento, lo que a la vez disminuye el dinamismo de la economía, puesto que si no hay plata no habrá demanda, y si no hay demanda, los productores no encontrarán mercado para sus productos.

DEVALUACION

La devaluación del peso colombiano ha sido un factor que en términos económicos no se presentó de forma positiva, no obstante, aunque ha afectado el desarrollo en ciertos aspectos, la devaluación no ha sido lo suficientemente fuerte para contrarrestar el comportamiento de la oferta de exportaciones y la actividad productiva en Colombia. Resaltando uno de los efectos positivos de la devaluación de la moneda, es que se han empezado a adelantar procesos de sustitución de importaciones, es decir, que se ha influido en la industria colombiana para empezar a producir los bienes que están siendo

icontec Norsok S-006 NK- 072-1
IQNet
icontec ISO 9001 3264-1SC
icontec OHSAS 18001 OS-CER168456
icontec ISO 14001 367-1SA

importados. Adicionalmente, se ha evidenciado un incremento significativo en el ingreso de turistas extranjeros y nacionales a los destinos locales, lo que incrementa el comercio. Por tanto, estas son algunas de las razones por las que se pueden considerar aspectos positivos en la situación frente al dólar y la devaluación del peso colombiano.

TASA DE CAMBIO

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos (antes del 27 de noviembre de 1991 la tasa de cambio del mercado colombiano estaba dada por el valor de un certificado de cambio). La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas. Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

El mercado cambiario no es ajeno a esa realidad y cierra un año de alta volatilidad que llevó al dólar a alcanzar los $4.000, precio nunca antes visto, y a ganar $155 respecto a la TRM del 31 de diciembre de 2019, que fue de $3.277. (TRM para hoy es de $3,432).

De hecho, enero fue el mes en el que el dólar tuvo su cotización más baja cuando llegó a ubicarse en $3.250. Sin embargo, este nivel se elevó rápidamente y en apenas unos meses conoció los $4.000 pesos. Su piso más estable a lo largo del año fue alrededor de los$3.600.

Según Alexander Ríos Posada, analista económico de Inverxia by estratégica, el 2020 fue uno de los años más volátiles registrados en el mercado colombiano desde el periodo 2014 -2016, cuando la caída de los precios internacionales del petróleo marcó una senda devaluativa en la divisa local.

Para enero los factores de incertidumbre comenzaban a crecer a nivel global debido a un virus desconocido que se extendía rápidamente por China, uno de los principales mercados financieros globales y actor determinante en la demanda mundial.
Esto generó los primeros movimientos devaluativos en las monedas emergentes. En los fondos de inversión, inversionistas profesionales y del común con perfil más conservador, comenzaron a retirar su capital de economías con cierto grado de riesgo como la colombiana.
Sin embargo, no fue sino hasta finales de febrero, cuando la declaratoria de pandemia era inminente, que se registraron los mayores niveles de volatilidad alcista del dólar en el

OF. PRINCIPAL – SAN GIL
Carrera12 N° 9 - 06 Barrio La Playa
Tel: 7238925 - 7240765 - 7235668
Celular:(311)2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Carrera 26 N° 36 -14
Edificio Fénix Oficina 501
Tel: 7238925 Ext. 4001 - 4002
Celular:(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel: 7238925 Ext. 5001 - 5002
Celular:(310)8157696
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Calle 12 Nº 9 -14
Edificio Comparta Piso 3
Tel: 7238925 Ext. 6001 - 6002
Celular:(310)2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 Nº 12 - 38
Tel: 7238925
Ext. 2001 - 2002
Celular:(310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 Nº 9 -14
Barrio Aquileo Parra
Tel: 7238925 Ext. 3001 - 3002
Celular:(310)8157697
velez@cas.gov.co

mercado colombiano. Esto explicado por dos motivos principalmente: la salida de capitales buscando refugio en dólares, y el aumento de la incertidumbre en los mercados financieros ante los posibles impactos del virus en las economías.

En las dos primeras semanas de marzo, el dólar en Colombia – y en general los activos financieros a nivel mundial – sufrió fuertes choques de volatilidad, pasando de $3.450 a $4.215 en su cotización en este periodo y alcanzando así su máximo histórico de cotización.

Para este entonces, las cotizaciones de las bolsas a nivel global, especialmente el Colcap, caían estrepitosamente, volviendo a niveles de cotización del 2015 - y 2009 en el peor de los casos- para la BVC.

Por su parte, la cotización de los contratos futuros del petróleo se encaminaba a la baja fuertemente, llegando incluso a registrar cotizaciones negativas, algo histórico para el mercado.

Activos como el oro, los tesoros americanos y en especial el Dólar como moneda, eran demandados con celeridad en detrimento de otros activos de mayor riesgo como las acciones y otros títulos, en especial aquellos denominados en monedas como el peso colombiano, el cual en su momento, llegó a ubicarse entre las cinco monedas más devaluadas del 2020.

Los positivos anuncios sobre el avance de las vacunas y el fin de la incertidumbre electoral en Estados Unidos hicieron que el dólar regresara a niveles similares a los de prepandemia.

La divisa ha caído por debajo de los 3.500 pesos. Para 2021, la mayoría de analistas esperan que la tasa de cambio se siga apreciando, pues seguirá la debilidad del dólar en el mundo. También las monetizaciones de los créditos del Gobierno podrían hundir el precio del dólar. Los analistas esperan un tipo de cambio de 3.546 pesos por dólar en promedio, con un rango entre 3.300 y 3.800 pesos, lo cual muestra que la tasa de cambio seguirá marcada por una gran volatilidad.

CRECIMIENTO ECONÓMICO PARA EL 2021

LA CEPAL espera que la región tenga una contracción de 7,7% para este año y presente un crecimiento de 3,7% para el otro año.

icontec Norsok S-006 NK- 072-1
IQNet
icontec ISO 9001 3264-1SC
icontec OHSAS 18001 OS-CER168456
icontec ISO 14001 367-1SA

Con las vacunas cada vez más cerca, y el 2021 a unos cuantos días, las economías de todo el mundo le apuntan al proceso de recuperación. Al respecto, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) actualizó sus proyecciones económicas para 2020 y 2021.

Para Colombia esperan crecimiento del PIB de 5% en 2021, por encima del promedio estimado para América Latina de 3,7%. Sin embargo, según explicó la Cepal, en ambos casos se trataría de un rebote estadístico más que de una verdadera recuperación.

“Lo que va a reflejar esta tasa es un arrastre estadístico trimestre por trimestre, y por lo tanto, efectivamente vamos a tener un crecimiento positivo, pero lo que vamos a distinguir es qué tanto es arrastre y qué es crecimiento genuino”, comentó la secretaria ejecutiva de la Cepal, Alicia Bárcena.

Bárcena explicó durante la presentación del reporte que el rebote estadístico podría ser de 3,1% en la cifra de la región, con lo que el crecimiento por la dinámica genuina solo sería de 0,6% para el próximo año.

La Ocde espera que el Producto Interno Bruto (PIB) global alcance sus niveles prepandemia el próximo año, con una recuperación de 4,25% y 3,75% para 2022. Para el caso de Colombia, se espera un crecimiento de 3,5% en 2021 y 3,7% para 2022, cifras más positivas que el 2,8% previsto en el reporte anterior.

Según comenta la Ocde, los estímulos de política fiscal y las bajas tasas de interés ayudarían a impulsar la cifra, no obstante, el panorama para final de año sería peor a los -7,9% previstos en primer semestre y el PIB nacional cerraría con una contracción de -8,3%.

Se estima que en el proceso de recuperación la deuda pública aumentará más de 15 puntos porcentuales, alcanzando 60% del PIB para 2022. Aun con esto, la entidad confía en que será una situación llevadera y se logrará contener la inflación.

“La Ocde da a entender que su preocupación no está por el lado del aumento excesivo de la deuda pública a nivel global, sino que su preocupación está en que se mantenga el estímulo fiscal de los diferentes países”, comentó Mateo Ramírez, economista y docente de la Universidad de La Sabana.

Dentro de los elementos positivos que resalta el informe se encuentra una recuperación leve en la tasa de desempleo, que lograría pasar de 16,1% este año a 14,8% para 2021 y 13% para 2022.

NK- 072-1
3264-1SC
OS-CER168456
367-1SA

ASPECTO ECONÓMICO

El análisis económico se centra en los factores que influyen en el poder de compra y los patrones de gasto de las Entidades Estatales; Adicionalmente este proceso se enmarca en el Plan anual de Adquisiciones 2021 de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS y en el Plan de Acción 2020-2023 " Mejor Conectados, Ambientalmente".

CAMBIOS EN LOS PRESUPUESTOS: Existen diversos factores que pueden influir significativamente en los presupuestos establecidos por las entidades territoriales, entre los más importantes se encuentran: Los Desastres Naturales, Las fluctuaciones en la política monetaria del país, las variaciones en los precios.

CAMBIOS EN LAS FORMAS DE ADQUISICIÓN Las entidades territoriales pueden ajustar sus adquisiciones de acuerdo a factores como la disponibilidad de recursos, la priorización de elementos a adquirir y los cambios en los niveles de precios de adquisición de elementos.

INFLACIÓN Y OTROS ÍNDICES ECONÓMICOS: Los presupuestos están influenciados directamente por los niveles de inflación, lo cual hace que en términos reales con la masa nominal de cada partida se puedan adquirir cantidades diversas de insumos.

ASPECTO TÉCNICO

En el Municipio de Contratación, ubicado en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, la existencia de viviendas rurales dispersas con estructuras artesanales, rudimentarias u obsoletas que no cuentan en su gran mayoría con sistemas de tratamiento para las aguas residuales que allí se generan, además de no contar con unidades sanitarias básicas que ofrezcan a los allí habitantes condiciones básicas habitacionales han venido generando alteraciones en el entorno y salud de los habitantes de nuestro territorio, y contaminación del recurso suelo e hídrico de manera aislada pero generando gran impacto, siendo necesario la implementación de sistemas de tratamiento y conducción de aguas residuales que mitiguen la emisión de gases contaminantes al ambiente, eviten problemas de salubridad pública a los habitantes de las municipalidades y den complimiento de la normatividad ambiental legal vigente en términos de carga contaminante (Resolución 631 de 2015) para los vertimientos de aguas residuales a las fuentes hídricas.

icontec Norsok S-006 NK- 072-1
IQNet
icontec ISO 9001 3264-1SC
icontec OHSAS 18001 OS-CER168456
icontec ISO 14001 367-1SA

Algunas familias del área rural del municipio Contratación, de escasos recursos económicos no cuentan con un sistema útil para la disposición y tratamiento de aguas residuales domésticas, lo cual ha generado contaminación ambiental, deterioro a la salubridad pública y atraso en las comunidades.

La ausencia de este servicio básico domiciliario genera graves problemas de contaminación del suelo y del agua superficial y subterránea, puesto que los habitantes se ven obligados a verter las aguas residuales sin ninguna clase de tratamiento a cuerpos de agua más cercanos o al suelo, generando malos olores, y proliferación de vectores (ratas, zancudos, mosquitos, moscas) y generando afectación en las quebradas con bacterias como escherchia coli, presente en la materia fecal y causante de enfermedades diarreicas.

Para aliviar la presión sobre la jurisdicción de la CAS, es necesario y pertinente apoyar la Implementación de acciones para la protección, conservación, uso sostenible y de atención inmediata que promuevan el uso y aprovechamiento del recurso Hídrico, mejorando su condición ambiental.

La construcción de las unidades sanitarias con su respetivo pozo séptico por hogar o núcleo familiar busca disminuir los porcentajes de contaminación del agua potable por lixiviados de aguas negras y grises, que podrían contaminar de forma directa o por escorrentía a fuentes hídricas de importancia ecológica con potencial para proveer agua para consumo humano.

Con el fin de conservar y preservar los recursos naturales de la jurisdicción CAS y disminuir la carga contaminante de aguas residuales y tecnificar su disposición final, es necesaria la implementación de unidades sanitarias con pozos sépticos en zonas rurales y contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de este Municipio

La importancia de tratar las aguas servidas, mediante sistemas de tratamiento se verá reflejada en:

- Fuentes de agua destinada al consumo humano sin peligro de contaminación.

- Se mejorará la capacidad en las aguas receptoras para favorecer la supervivencia de las diferentes especies.
- Disminuir la contaminación de aguas localizadas o que atraviesen núcleos de poblaciones o de aquellas que sean utilizadas para fines agropecuarios.
- No producción de olores desagradables, ni presencia de insectos y otros inconvenientes.

icontec Norsok S-006 NK- 072-1
IQNet
icontec ISO 9001 3264-1SC
icontec OHSAS 18001 OS-CER168456
icontec ISO 14001 367-1SA

- Evita la contaminación del suelo, capaz de afectar directa o indirectamente personas y animales.

Es por esto que la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS en el marco de su Plan de acción, CAS 4.0 Mejor Conectados Ambientalmente, Prioriza la inversión de recursos en la cofinanciación para proyectos como La Construcción de unidades sanitarias con sistemas de tratamiento para viviendas rurales dispersas en el Municipio de Contratación

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Entre La Corporación Autónoma Regional de Santander y El Municipio de Contratación se proyecta realizar la construcción de 25 unidades sanitarias con su respectivo sistema de tratamiento en vivienda rural dispersa en el Municipio de Contratación.

El municipio de Contratación como entidad ejecutora del proyecto será la encargada de realizar la caracterización de las viviendas beneficiarias del proyecto, realizando para ello una selección objetiva enmarcada en el cumplimiento de los objetivos del proyecto, esto es reducir carga contaminante al suelo y recurso hídrico y mejorar la calidad de vida de los habitantes de bajos recursos económicos del municipio.

El municipio ha realizado la respectiva caracterización de los predios atendiendo los criterios de los proyectos tipo para Construcción de Unidades Sanitarias para Vivienda Rural Dispersa, debiéndose por parte de la entidad territorial realizar el proceso de selección para individualizar e identificar las familias beneficiarias.

La obra civil a ejecutar consiste en la construcción de unidades sanitarias individuales para la recolección, tratamiento y disposición final de las aguas residuales domésticas de comunidades rurales dispersas. Las unidades sanitarias conforman soluciones individuales en saneamiento básico con nivel bajo de complejidad constructiva.

Las unidades sanitarias están conformadas por:

1). Caseta de la unidad sanitaria que incluye: cimentaciones, mampostería, enchapes, pisos, cubierta en teja de zinc, sanitario, ducha, lavamanos, lavadero-lavaplatos, tanque 500Lts sobre columna, conexiones hidrosanitarias y eléctricas. (según planos anexos)

icontec Norsok S-006 NK- 072-1
IQNet
icontec ISO 9001 3264-1SC
icontec OHSAS 18001 OS-CER168456
icontec ISO 14001 367-1SA

2). Sistema de tratamiento en concreto reforzado que incluye: trampa de grasas, tanque séptico, filtro anaeróbico y un campo de infiltración o pozo de absorción (según planos anexos)



A continuación se hace una descripción de las actividades y cantidades de obra a ejecutar por cada unidad sanitaria a construir:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD x UNIDAD
1	**REALIZAR OBRAS PRELIMINARES CASETA DE BAÑO**		
1.1	Trazado sobre terreno	m2	6,24
2	**CONSTRUIR CASETA DE BAÑO**		
2,1	**EXCAVACIONES**		
2.1.1	Excavaciones a mano en material común para cimentación incluye retiro	m3	2,64
2,2	**CIMENTACIÓN**		
2.2.1	Concreto de 3000 psi (210 kg/cm²) para viga y zapata de Cimentación	m3	0,78
2.2.2	Concreto ciclópeo de 0.30x0.20 de 3000 psi. (210kg/cm²) para viga	m3	0,63
2.2.3	Placa contrapiso de 0.08 m concreto 3000 psi (210kg/cm²) según plano. Incluye refuerzo malla electrosoldada, según planos	m2	5,44
2.2.4	Relleno con material seleccionado compactado con rana	m3	1,09
2.2.5	Acero de refuerzo 60.000 psi (4200kg/cm²)	kg	92,30
2,3	**MAMPOSTERIA**		
2.3.1	Mampostería en ladrillo H10	m2	13,83
2.3.2	Mampostería para caseta en calados de rejilla o persiana	m2	0,13
2,4	**ESTRUCTURA**		
2.4.1	viga de amarre superior para caseta (0,10x0,20), concreto 3000psi(210kg/cm3). Reforzada con 4 varillas de 3/8", estribos de 1/4" según plano.	ml	7,93
2.4.2	Concreto de 3000 psi (210kg/cm²) para Columnetas de confinamiento y columna Tanque elevado	m3	0,33
2.4.3	Acero de refuerzo 60.000 psi (4200kg/cm²)	kg	59,88
2.4.4	Placa maciza de e=0.10m concreto 3000 psi (210kg/cm²). Soporte tanque elevado	m2	0,67

icontec Norsok S-006 NK- 072-1
IQNet
icontec ISO 9001 3264-1SC
icontec OHSAS 18001 OS-CER168456
icontec ISO 14001 367-1SA

2,5	**CUBIERTA**		
2.5.1	Cubierta en lamina de zinc, incluye perfil en C PHR C 100x50x15 (1.2mm), pintura de protección	m2	6,20
2.5.2	Viga culata 10X10cm en concreto de 3000PSI(210kg/cm²), con refuerzo según planos	ml	7,74
3	**INSTALAR REDES CASETA DE BAÑO**		
3,1	**INSTALACIONES SANITARIAS**		
3.1.1	Suministro e instalación de combo sanitario económico, incluye inodoro, lavamanos jabonera, toallero,ducha	und	1,00
3.1.2	Suministro e instalacion de Tuberia sanitaria de 4"	ml	3,90
3.1.3	Punto sanitario de 4" para Sanitario	und	1,00
3.1.4	Suministro e instalacion de Tuberia sanitaria de 2"	ml	3,00
3.1.5	Punto sanitario de 2" Lavamanos, Ducha y Lavadero	und	3,00
3.1.6	Suministro e instalacion de Lavadero prefabricado 60x90 en concreto, acabado con cerámica	und	1,00
3,2	**INSTALACIONES HIDRAULICAS**		
3.2.1	Suministro e instalacion de Red de suministro PVC 1/2"	ml	8,00
3.2.2	Punto hidráulico sanitario, ducha y lavamanos	und	3,00
3,3	**SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE AGUAS LLUVIAS**		
3.3.1	Suministro e instalacion de Canal en pvc con accesorios	ml	1,64
3.3.2	Suministro e instalacion de Bajante aguas lluvias en pvc 3" con accesorios	ml	2,10
3.3.3	Tanque PVC o plástico, 500 litros (normalizado) incluye accesorios necesarios para buen funcionamiento	un	1,00
3,4	**INSTALACIONES ELECTRICAS**		
3.4.1	Salida lámpara de muro	und	2,00
3.4.2	Punto eléctrico interruptor doble	und	1,00
3.4.3	Conexión circuito eléctrico existente en la vivienda	ml	10,00
4	**REALIZAR ACABADOS CASETA DE BAÑO**		
4,1	**ACABADOS**		
4.1.1	friso sobre muros 1:4 e=0.025m	m2	26,44
4.1.2	Pintura en vinilo para muros (3 manos)	m2	18,34
4.1.3	Enchape cerámica 20x20 Incluye mortero	m2	10,84
4,2	**CARPINTERIA METALICA**		
4.2.1	Suministro e Instalación de Puerta Metálica en lámina galvanizada Cold Rolled calibre 22 de 0.8x2.0m. Incluye marco, pintura en aceite, bisagras, pasador	und	1,00
5	**CONSTRUCCIÓN DE TANQUE SEPTICO Y SISTEMA DE TRATAMIENTO**		
5,1	**REALIZAR OBRAS PRELIMINARES TANQUE SEPTICO Y SISTEMA DE TRATAMIENTO**		
5.1.1	Trazado sobre terreno	m2	3,96
5.1.2	Excavación a mano en terreno común	m3	7,91
5,2	**CONSTRUCCION TRAMPA DE GRASAS**		
5.2.1	Construcción trampa de grasas de conformidad con planos, cantidades y especificaciones	und	1,00
5,3	**CONSTRUCCION TANQUE SEPTICO Y FILTRO ANAEROBIO FAFA**		
5.3.1	Construcción tanque séptico de conformidad con planos, cantidades y especificaciones	und	1,00

icontec Norsok S-006 NK- 072-1
IQNet
icontec ISO 9001 3264-1SC
icontec OHSAS 18001 OS-CER168456
icontec ISO 14001 367-1SA

5.3.2	Construcción filtro anaerobio FAFA de conformidad con planos, cantidades y especificaciones	und	1,00
5.3.3	Lecho Filtrante. Medio Sintético Plastico Filtrante (Rosetón) Polipropileno. Superficie específica >= 100 m2/m3. Liviano peso <=40kg/M3.	m3	0,95
5.3.4	Membrana PVC con apertura de 2x2mm	m2	1,00
5,4	**CONSTRUCCION CAMPO DE INFILTRACION**		
5.4.1	Campo de infiltración, tubería de drenajes PVC 3" y 2", incluye excavación y relleno material gravas o piedras limpias, según especificaciones	und	1,00

Se anexa a este requerimiento el Anexo 1 que contiene las especificaciones técnicas de las obras a construir, así como los planos de detalles.

OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

DEL MUNICIPIO DE CONTRATACION

22 1). Actuar como ejecutor del proyecto, realizando la respectiva contratación, de conformidad con la Constitución Política de Colombia, los principios, reglas, normas y procedimientos del Estatuto General de la Contratación Estatal y sus normas complementarias, para desarrollar las actividades determinadas técnicamente en el proyecto objeto del presente convenio interadministrativo. 2). Destinar rigurosamente los dineros aportados por LA CORPORACIÓN para los fines previstos en el objeto del convenio. 3.) Prestar toda la colaboración necesaria para el desarrollo del objeto del convenio. 4.) Rendir informes trimestrales a LA CORPORACIÓN sobre el desarrollo del convenio y la ejecución de los aportes. 5.) Cumplir cabalmente con las demás obligaciones y trámite que surgen de las distintas cláusulas de este convenio. 6.) Aceptar la supervisión por parte de LA CORPORACIÓN. 7.) Abrir una cuenta especial a nombre del objeto del convenio, en una entidad financiera reconocida por la Superintendencia Bancaria, para el manejo exclusivo de los recursos que LA CORPORACIÓN aporta, enviando antes del primer desembolso la certificación de apertura de la cuenta, con las especificaciones coincidentes con la de la partida presupuestal. 8) Adicionar los dineros que se aportan para cofinanciar, al presupuesto de EL MUNICIPIO 9.) Enviar durante los primeros quince (15) días de cada mes, copia de los extractos bancarios de la cuenta del proyecto, del libro de bancos y de los comprobantes de pago generados durante el respectivo periodo. 10.) Llevar una contabilidad separada de todos los recursos entregados para la ejecución del presente proyecto, manteniendo sus libros a entera disposición de los funcionarios investigadores y de LA CORPORACIÓN, cuando lo requieran. 11.) Utilizar los recursos a que se refiere el presente convenio, solo hasta tanto se cuente con la autorización escrita del Supervisor. 12.) En caso de no cumplimiento del objeto del convenio, EL MUNICIPIO se obliga a restituir los fondos. 13.) Nombrar una

OF. PRINCIPAL – SAN GIL
Carrera12 N° 9 - 06 Barrio La Playa
Tel: 7238925 - 7240765 - 7235668
Celular:(311)2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Carrera 26 N° 36 -14
Edificio Fénix Oficina 501
Tel: 7238925 Ext. 4001 - 4002
Celular:(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel: 7238925 Ext. 5001 - 5002
Celular:(310)8157696
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Calle 12 Nº 9 -14
Edificio Comparta Piso 3
Tel: 7238925 Ext. 6001 - 6002
Celular:(310)2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 Nº 12 - 38
Tel: 7238925
Ext. 2001 - 2002
Celular:(310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 Nº 9 -14
Barrio Aquileo Parra
Tel: 7238925 Ext. 3001 - 3002
Celular:(310)8157697
velez@cas.gov.co

veeduría, para vigilar el cumplimiento del convenio.14). Aceptar el Convenio Interadministrativo en el SECOP II 15.) Diseñar y poner en marcha las diferentes etapas en la ejecución del proyecto enunciado en la cláusula denominada objeto. 16.) Cumplir con las normas de seguridad y señalización preventivas si a ello hubiere lugar. 17.) Darle los respectivos créditos a LA CORPORACIÓN. 18.) Hacer un archivo del proyecto, mantenerlo actualizado y a disposición de LA CORPORACIÓN. 19.) De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de ley 789 de 2002, y la ley 828 de 2003, debe cumplir con el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, durante los últimos seis (6) meses anteriores a la celebración del presente convenio, mediante certificación expedida por el representante legal, según el caso. 20) Viabilizar en lo de su competencia, la ejecución de las actividades objeto del convenio. 21) Gestionar en lo de su competencia, el proceso de obtención de permisos, gestión predial, licencias y en general los trámites necesarios para viabilizar la ejecución de las actividades objeto del convenio, en cabeza de las entidades del nivel municipal y regional. 22) Realizar la caracterización de las viviendas beneficiarias del proyecto, realizando para ello una selección objetiva enmarcada en el cumplimiento de los objetivos del proyecto, esto es reducir carga contaminante al suelo y recurso hídrico y mejorar la calidad de vida de los habitantes de bajos recursos económicos del municipio. 23. Verificar que las viviendas beneficiarias seleccionadas, cumplan con los requisitos para la implantación del proyecto.

- **DE LA CORPORACIÓN:**

1.) Aportar el dinero estipulado en el presente convenio. 2.) Verificar a través de la Subdirección de Planeación y Ordenamiento Ambiental, el cumplimiento del presente convenio. 3.) Utilizar instrumentos financieros que aseguren el manejo transparente de los recursos y su destinación exclusiva al convenio. 4.) Analizar y evaluar los informes que se presenten de acuerdo al desarrollo del convenio. 5.) Vigilar mediante la supervisión, el cumplimiento del plan de trabajo y el cronograma de actividades, obligaciones y ejecución presupuestal, con el fin que se ejecute el objeto del convenio. 6.) Vigilar la inversión de los recursos aportados al convenio. 7.) Disponer del personal técnico idóneo para realizar el seguimiento de la construcción y tomar las decisiones que haya lugar. 8.) Impartir directrices sobre el desarrollo del convenio. 9.) Las demás que tiendan al cumplimiento del convenio, las consagradas en la ley y en los documentos que forman parte integral del mismo.

NK- 072-1
3264-1SC
OS-CER168456
367-1SA

PERSONAL MINIMO REQUERIDO

El Municipio de Contratación deberá tener en cuenta exigir un personal mínimo

requerido para el desarrollo del proyecto así:

PERFIL PROFESIÓNAL	CANTIDAD	CARGO
Ingeniero Civil o Ambiental	1	Director
Ingeniero Civil	1	Residente de obra

ASPECTO REGULATORIO

El actual proceso contractual debe estar ajustado dentro del marco legal aplicable, en sus etapas de planeación, precontractual, contractual y pos contractual. Al igual que el marco legal, debe contener los mínimos requisitos que los posibles oferentes han de cumplir para hacer parte de la selección del oferente adjudicatario y futuro contratista que ha de ser objetiva y en general en cumplimiento de los principios de la contratación.

Las normas incluidas en proceso de contratación se encuentran definidos en los estudios previos, en la Ley 80 de 1993 “Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública; Reglamentada Decreto 1082 de 2015 y demás normas sobre la materia; el proceso y las propuestas presentadas en desarrollo del mismo, se someten a las normas de la contratación pública. Artículo 2 de la ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, artículo 94 de la ley 1474 de 2011, decreto ley 019 de 2012, en concordancia con el decreto 1082 de 2015, las normas comerciales y civiles en lo que estas fueren aplicables y demás normas pertinentes y demás normas vigentes que se presumen conocidas por todos los proponentes que participen en el presente proceso de selección…”

Decreto 3075 DE 1997: Por la cual se reglamenta parcialmente la Ley **9** de 1979 y se dictan otras disposiciones.

Manual de contratación adoptado mediante Resolución 00000181 del 22 de Marzo 2018.

Las normas incluidas en proceso de contratación se encuentran definidos en los estudios previos, en la Ley 80 de 1993 “Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública .Reglamentada Decreto 1082 de 2015 y demás normas sobre la materia.

El oferente deberá tener en cuenta los impuestos, retenciones, tasas y demás descuentos de ley que se aplican sobre la ejecución del contrato a partir de la adjudicación del mismo.

OF. PRINCIPAL – SAN GIL
Carrera12 N° 9 - 06 Barrio La Playa
Tel: 7238925 - 7240765 - 7235668
Celular:(311)2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Carrera 26 N° 36 -14
Edificio Fénix Oficina 501
Tel: 7238925 Ext. 4001 - 4002
Celular:(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel: 7238925 Ext. 5001 - 5002
Celular:(310)8157696
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Calle 12 Nº 9 -14
Edificio Comparta Piso 3
Tel: 7238925 Ext. 6001 - 6002
Celular:(310)2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 Nº 12 - 38
Tel: 7238925
Ext. 2001 - 2002
Celular:(310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 Nº 9 -14
Barrio Aquileo Parra
Tel: 7238925 Ext. 3001 - 3002
Celular:(310)8157697
velez@cas.gov.co

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Teniendo en Cuenta los lineamientos establecidos por el Sistema de Colombia Compra Eficiente se procedió a revisar en el Secop las Adquisiciones que ha realizado la Corporación Autónoma Regional de Santander con relación al objeto a contratar y demás entidades que hayan contratado.

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS PARA REALIZAR LA CONSTRUCCION DE UNIDADES SANITARIAS CON SISTEMA DE TRATAMIENTO EN VIVIENDA RURAL DISPERSA EN EL MUNICIPIO DE CONTRATACION

ADQUISICIONES REALIZADAS POR LA ENTIDAD

AÑO	2019	2018	2019
CONTRATANTE	CAS	CAS	CAS
NUMERO DEL PROCESO - SECOP	LP-008-2019	LP-004-2018	SAMC-010-2019
NUMERO DEL CONTRATO	003-00907-19	003-00860-2018	004-00517-2019
ESTADO	LIQUIDADO	LIQUIDADO	LIQUIDADO
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATO	LICITACION PUBLICA	LICITACION PUBLICA	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS CON SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS EN EL MUNICIPIO DE GUEPSA	PROGRAMA DE CONSTRUCCION DE UNIDADES SANITARIAS CON SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS EN EL MUNICIPIO DE BOLIVAR HATO Y SAN JOSE DE MIRANDA	CONSTRUCCION DE UNIDADES SANITARIAS CON SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS EN EL MUNICIPIO DE CONTRATACION
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	4 de diciembre de 2019	29 de octubre de 2018	28 de mayo de 2019
TIEMPO	UN (1) MES	CUATRO (4) MESES	CUATRO (4) MESES
VALOR TOTAL (COP $)	551.315.233	684,760,029	301,858,813.00
CONTRATISTA	INGENIERÍA CIVIL Y GEODESIA SAS INCIGE SAS	CONSORCIO SANEAMIENTO SANTANDER	UNION TEMPORAL USC 2019
FUENTE	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-1-206071&g-recaptcha-response=03AGdBq24qEMS-lh3FGMCsUTNQoKAFkAW_g-cOABIRY1Ws1QxjPgwyflF	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-1-194874&g-recaptcha-response=03AGdBq26TsbeaNpo5AgfQYuz3YL_7oEL8lYpTaVh7WQ8aL0K_iJEJiuUs5PwWLot4gN-dysKh-	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-11-9338136&g-recaptcha-response=03AGdBq26dK4z03gE8v14kgphH_aDvpOFASqew9PM72hzMNl_gXTDlodO6Rdz-AU9VB1zWmdRddyEAJR

icontec Norsok S-006 NK- 072-1
IQNet
icontec ISO 9001 3264-1SC
icontec OHSAS 18001 OS-CER168456
icontec ISO 14001 367-1SA

ADQUISICIONES PREVIAS POR OTRAS ENTIDADES ESTATALES

AÑO	2021	2021	2021
CONTRATANTE	CORPOURABA	FONDO NACIONAL DE VIVIENDA	CORPOURABA
NUMERO DEL PROCESO - SECOP	CI- 0163-2021	FNV-007-2021	C.I 0173-2021
NUMERO DEL CONTRATO	CONVENIO- 0163-2021	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN No. DE 2021	CONVENIO -0173-2021
ESTADO	EJECUCION	EJECUCION	EJECUCION
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATO	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
OBJETO DEL CONTRATO	Aunar esfuerzos técnicos y financieros para la construcción de unidades sanitarias y sistemas de tratamiento de aguas residuales domesticas individuales para vivienda rural dispersa en el municipio de Necoclí Antioquia	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para liderar, gerenciar y realizar los diferentes componentes del proyecto y lograr la correcta ejecución de los Subsidios Familiares de Vivienda Rural - SFVR que otorgue el Fondo Nacional de Vivienda, Fonvivienda en las modalidades de mejoramiento	Aunar esfuerzos técnicos y financieros para la construcción de unidades sanitarias y sistemas de tratamiento de aguas residuales domesticas individuales para vivienda rural dispersa en el municipio de San Pedro De Urabá– Antioquia.
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	4/08/2021	9/07/2021	17/08/2021
TIEMPO	SEIS (6) MESES	DOCE (12) MESES	CUATRO (4) MESES
VALOR TOTAL (COP $)	373.102.909	$ 30.386.924.006	309.768.806
CONTRATISTA	JORGE AUGUSTO TOBON CASTRO	CORPORACIÓN NACIONAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA CUENCA DEL RIO PÁEZ Y ZONAS ALDEAÑAS NASA KIWE	BERCELY QUIROGA VARGAS
FUENTE	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.2134407	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.2	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.2167125

ANALISIS DE LA OFERTA

El presente proceso se realizará en cofinanciación con el Municipio de Contratación; lo que permitirá a la entidad contribuir a mejorar la calidad de vida de la población y realizar la protección de los recursos naturales en el sector rural del Municipio de Contratación.

Los convenios interadministrativos son herramientas del derecho público, especialmente de la rama del derecho administrativo, cuya finalidad ulterior consiste en facilitar y convertirse, en un medio idóneo para agilizar y hacer mucho más viable y expedita la contratación entre entidades públicas, de una forma excepcional, si puede llamársele de esta forma, a la regla general que existe para las demás modalidades de contratación, que se encuentran en la Ley 80 de 1993, Estatuto General de la Contratación Estatal. Los convenios interadministrativos permiten, acorde al espíritu de la Ley 489, que se de una transferencia de competencias entre entes estatales, para cumplir con los fines de la actividad pública, y por ende con los fines del Estado, que se encuentran en el artículo 2º de la Constitución Política.

Las condiciones económicas fueron establecidas a través de las cantidades de obra calculadas con base en los diseños del DNP, para establecer los valores unitarios se tuvo en cuenta el proyecto tipo unidades sanitarias del Departamento Nacional de Planeación DNP, así mismo se realizaron APU considerando en cada ítem cantidad, rendimiento, etc;

icontec Norsok S-006 NK- 072-1
IQNet
icontec ISO 9001 3264-1SC
icontec OHSAS 18001 OS-CER168456
icontec ISO 14001 367-1SA

los costos de remuneración del personal necesario (personal de obreros, oficial, maestros, etc) fueron establecidos a partir de la circular 001/2020 de la entidad los cuales se ajustaron según el incremento para el año 2021 establecido por el Gobierno Nacional.

DINÁMICA COMERCIAL

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL: El lugar de ejecución corresponde a la zona rural de Contratación en las 25 unidades de vivienda que sean seleccionas para el proyecto.

PLAZO ESTIMADO DE LA FUTURA CONTRATACIÓN: La Entidad ha determinado como plazo de ejecución del objeto del convenio de SIETE (07) MESES.

ESTIMADO DEL VALOR A CONTRATAR: el valor total del convenio corresponde a la suma de: **CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS ($490.651.587,74) MCTE**, de acuerdo con el presupuesto establecido en el requerimiento técnico por la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS. Dichos recursos serán aportados entre la CAS del presupuesto anual general vigencia 2021, con autorización de Vigencias Futuras aprobadas por el Acuerdo No. 021 del 06 de agosto de 2021 y El Municipio de Contratación, distribuidos de la siguiente forma:

ENTIDAD	APORTES	%
LA CORPORACIÓN	$372.355.587,74	75,89%
EL MUNICIPIO	$118.296.000,00	24,11%
VALOR TOTAL DE PROYECTO	$ 490.651.587,74	100%

Las cantidades de obra fueron calculadas con base en los diseños del DNP y para establecer los valores unitarios se tuvo en cuenta el proyecto tipo unidades sanitarias del Departamento Nacional de Planeación DNP, pero se realizaron APU considerando para cada ítem según cantidad, rendimiento , etc; los costos de remuneración del personal necesario (personal de obreros , oficial , maestros, etc) de la circular 001/2020 se ajustaron según el incremento para el año 2021 establecido por el Gobierno Nacional.

CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS CON SISTEMA DE TRATAMIENTO PARA VIVIENDA RURAL DISPERSA EN EL MUNICIPIO DE CONTRATACION

PRESUPUESTO POR UNIDAD SANITARIA

icontec Norsok S-006 NK- 072-1
IQNet
icontec ISO 9001 3264-1SC
icontec OHSAS 18001 OS-CER168456
icontec ISO 14001 367-1SA

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD x UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL X UNIDAD
1	**REALIZAR OBRAS PRELIMINARES CASETA DE BAÑO**				**$ 19.556,00**
1.1	Trazado sobre terreno	m2	6,24	$ 3.134,00	$ 19.556,00
2	**CONSTRUIR CASETA DE BAÑO**				**$ 4.220.226,00**
2,1	**EXCAVACIONES**				
2.1.1	Excavaciones a mano en material comun para cimientación incluye retiro	m3	2,64	$ 56.157,00	$ 148.254,00
2,2	**CIMENTACIÓN**				
2.2.1	Concreto de 3000 psi (210 kg/cm²) paraviga y zapata de Cimentación	m3	0,78	$ 509.720,00	$ 397.582,00
2.2.2	Concreto ciclópeo de 0.30x0.20 de 3000 psi. (210kg/cm²) para viga	m3	0,63	$ 398.409,00	$ 250.998,00
2.2.3	Placa contrapiso de 0.08 m concreto 3000 psi (210kg/cm²) según plano. Incluye refuerzo malla electrosoldada, según planos	m2	5,44	$ 58.223,00	$ 316.733,00
2.2.4	Relleno con material seleccionado compactado con rana	m3	1,09	$ 103.029,00	$ 112.302,00
2.2.5	Acero de refuerzo 60.000 psi (4200kg/cm²)	kg	92,30	$ 6.866,00	$ 633.721,00
2,3	**MAMPOSTERIA**				
2.3.1	Mamposteria en ladrillo H10	m2	13,83	$ 44.814,00	$ 619.778,00
2.3.2	Mamposteria para caseta en calados de rejilla o persiana	m2	0,13	$ 91.029,65	$ 11.379,00
2,4	**ESTRUCTURA**				
2.4.1	viga de amarre superior para caseta (0,10x0,20), concreto 3000psi(210kg/cm3). Reforzada con 4 varillas de 3/8", estribos de 1/4" según plano.	ml	7,93	$ 27.878,00	$ 221.073,00
2.4.2	Concreto de 3000 psi (210kg/cm²) para Columnetas de confinamiento y columna Tanque elevado	m3	0,33	$ 848.418,00	$ 277.814,00
2.4.3	Acero de refuerzo 60.000 psi (4200kg/cm²)	kg	59,88	$ 6.866,00	$ 411.153,00
2.4.4	Placa maciza de e=0.10m concreto 3000 psi (210kg/cm²). Soporte tanque elevado	m2	0,67	$ 119.960,00	$ 79.953,00
2,5	**CUBIERTA**				
2.5.1	Cubierta en lamina de zinc, incluye perfil en C PHR C 100x50x15 (1.2mm), pintura de protección	m2	6,20	$ 78.500,00	$ 486.543,00
2.5.2	Viga culata 10X10cm en concreto de 3000PSI(210kg/cm²), con refuerzo según planos	ml	7,74	$ 32.680,00	$ 252.943,00
3	**INSTALAR REDES CASETA DE BAÑO**				**$ 2.401.142,00**
3,1	**INSTALACIONES SANITARIAS**				

cas.gov.co contactenos@cas.gov.co Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL – SAN GIL
Carrera12 N° 9 - 06 Barrio La Playa
Tel: 7238925 - 7240765 - 7235668
Celular:(311)2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Carrera 26 N° 36 -14
Edificio Fénix Oficina 501
Tel: 7238925 Ext. 4001 - 4002
Celular:(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel: 7238925 Ext. 5001 - 5002
Celular:(310)8157696
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Calle 12 Nº 9 -14
Edificio Comparta Piso 3
Tel: 7238925 Ext. 6001 - 6002
Celular:(310)2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 Nº 12 - 38
Tel: 7238925
Ext. 2001 - 2002
Celular:(310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 Nº 9 -14
Barrio Aquileo Parra
Tel: 7238925 Ext. 3001 - 3002
Celular:(310)8157697
velez@cas.gov.co

3.1.1	Suministro e instalacion de combo sanitario económico, incluye inodoro, lavamanos jabonera, toallero,ducha	und	1,00	$ 398.601	$ 398.601,00
3.1.2	Suministro e instalacion de Tuberia sanitaria de 4"	ml	3,90	$ 36.391	$ 141.925,00
3.1.3	Punto sanitario de 4" para Sanitario	und	1,00	$ 95.939	$ 95.939,00
3.1.4	Suministro e instalacion de Tuberia sanitaria de 2"	ml	3,00	$ 19.507	$ 58.521,00
3.1.5	Punto sanitario de 2" Lavamanos, Ducha y Lavadero	und	3,00	$ 110.281	$ 330.843,00
3.1.6	Suministro e instalacion de Lavadero prefabricado 60x90 en concreto, acabado con ceramica	und	1,00	$ 226.700	$ 226.700,00
3,2	**INSTALACIONES HIDRAULICAS**				
3.2.1	Suministro e instalacion de Red de suministro PVC 1/2"	ml	8,00	$ 11.900	$ 95.200,00
3.2.2	Punto hidráulico sanitario, ducha y lavamanos	und	3,00	$ 38.620	$ 115.860,00
3,3	**SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE AGUAS LLUVIAS**				
3.3.1	Suministro e instalacion de Canal en pvc con accesorios	ml	1,64	$ 44.040	$ 72.226,00
3.3.2	Suministro e instalacion de Bajante aguas lluvias en pvc 3" con accesorios	ml	2,10	$ 46.431	$ 97.505,00
3.3.3	Tanque PVC o plástico, 500 litros (normalizado) incluye accesorios necesarios para buen funcionamiento	un	1,00	$ 289.728	$ 289.728,00
3,4	**INSTALACIONES ELECTRICAS**				
3.4.1	Salida lampara de muro	und	2,00	$ 76.981	$ 153.962,00
3.4.2	Punto eléctrico interruptor doble	und	1,00	$ 94.032	$ 94.032,00
3.4.3	Conexión circuito electrico existente en la vivienda	ml	10,00	$ 23.010	$ 230.100,00
4	**REALIZAR ACABADOS CASETA DE BAÑO**				**$ 1.862.729,00**
4,1	**ACABADOS**				
4.1.1	friso sobre muros 1:4 e=0.025m	m2	26,44	$ 22.745	$ 601.423,00
4.1.2	Pintura en vinilo para muros (3 manos)	m2	18,34	$ 14.226	$ 260.933,00
4.1.3	Enchape cerámica 20x20 Incluye mortero	m2	10,84	$ 58.378	$ 632.818,00
4,2	**CARPINTERIA METALICA**				
4.2.1	Suministro e Instalación de Puerta Metálica en lamina galvanizada Cold Rolled calibre 22 de 0.8x2.0m. Incluye marco, pintura en aceite, bisagras, pasador	und	1,00	$ 367.555	$ 367.555,00
5	**CONSTRUCCIÓN DE TANQUE SEPTICO Y SISTEMA DE TRATAMIENTO**				**$ 5.083.099,17**
5,1	**REALIZAR OBRAS PRELIMINARES TANQUE SEPTICO Y SISTEMA DE TRATAMIENTO**				
5.1.1	Trazado sobre terreno	m2	3,96	$ 3.134,00	$ 12.411,00
5.1.2	Excavación a mano en terreno común	m3	7,91	$ 56.157,00	$ 444.202,00

icontec Norsok D-006 NK 072-1
IQNet
icontec ISO 9001 3264-1SC
icontec OHSAS 18001 R168456
icontec ISO 14001 362-1SA

	5,2	**CONSTRUCCION TRAMPA DE GRASAS**				
	5.2.1	Construcción trampa de grasas de conformidad con planos, cantidades y especificaciones	und	1,00	$ 388.913,00	$ 388.913,00
	5,3	**CONSTRUCCION TANQUE SEPTICO Y FILTRO ANAEROBIO FAFA**				
	5.3.1	Construcción tanque séptico de conformidad con planos, cantidades y especificaciones	und	1,00	$ 2.382.219,00	$ 2.382.219,00
	5.3.2	Construcción filtro anaerobio FAFA de conformidad con planos, cantidades y especificaciones	und	1,00	$ 1.048.768,00	$ 1.048.768,00
	5.3.3	Lecho Filtrante. Medio Sintético Plastico Filtrante (Rosetón) Polipropileno. Superficie específica >= 100 m2/m3. Liviano peso <=40kg/M3.	m3	0,95	$ 294.408,00	$ 279.688,00
30	5.3.4	Membrana PVC con apertura de 2x2mm	m2	1,00	$ 48.908,00	$ 48.908,00
	5,4	**CONSTRUCCION CAMPO DE INFILTRACION**				
	5.4.1	Campo de infiltración, tubería de drenajes PVC 3” y 2”, incluye excavación y relleno material gravas o piedras limpias, según especificaciones	und	1,00	$ 477.990,17	$ 477.990,17

COSTO DIRECTO	**$ 13.586.752,17**

Administración	**29%**	$ 3.940.158,13
Imprevistos	**1%**	$ 135.867,52
Utilidad	**5%**	$ 679.337,61
SUBTOTAL AIU	**35%**	**$ 4.755.363,26**

TOTAL OBRA CIVIL SOLUCIÓN INDIVIDUAL	**$ 18.342.115,43**

INTERVENTORÍA	**7%**	**$ 1.283.948,08**
TOTAL POR UNIDAD SANITARIA + INTERVENTORÍA		**19.626.063,51**

PRESUPUESTO UNIDADES SANITARIAS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1	**UNIDADES SANITARIAS**				
1,1	CONSTRUCCION DE UNIDAD SANITARIA CON SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA VIVIENDA RURAL DISPERSA EN EL MUNICIPIO DE CONTRATACION	UNIDAD	25,00	13.586.752,17	339.668.804,25
	TOTAL COSTO DIRECTO				**$339.668.804,25**
	Administración		**29%**		$ 98.503.953,23
	Imprevistos		**1%**		$ 3.396.688,04
	Utilidad		**5%**		$ 16.983.440,21
	SUBTOTAL AIU				**$ 118.884.081,49**
	COSTOS TOTAL OBRA				**$458.552.885,74**
	COSTO DE INTERVENTORIA				**$32.098.702,00**
	TOTAL COSTO OBRA CIVIL E INTERVENTORIA				**$490.651.587,74**

31

REFERENCIA DE LA INFORMACIÓN

DANE

DNP

SUPERSOCIEDADES

BANCO DE LA REPUBLICA

SECOP

MINAMBIENTE

BASE DE DATOS CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS

ELIANA VANESSA FIGUEROA VELÁSQUEZ
CONTADORA PÚBLICA
CONTRATISTA CAS 2021